

PIQUETE ▶ *La seguridad pública es, primero, responsabilidad de los alcaldes; que no se hagan*

■ *“Vamos a seguir trabajando con el gobierno federal...más presencia ahí”*

Vendrá más seguridad para Cuautla y Temixco: Blanco

La FGR busca en Cuernavaca a líderes de la delincuencia organizada, informó

EDMUNDO SALGADO ▶ 03



■ NUEVO ALBERGUE

Con el propósito de generar acciones que beneficien a la población que demanda atención prioritaria, el gobernador Cuauhtémoc Blanco, en compañía de su esposa y presidente del Sistema Estatal DIF, Natália Rezende Moreira, llevaron a cabo la colocación de la primera piedra del Alberque de Servicios de Asistencia Social “General Emiliano Zapata”, frente al Hospital del Niño Morelense, para beneficiar a familias y

■ La procesada es presunta líder de un cártel delictivo en Morelos

Lideresa de RSP defiende a Esther Yadira, “La Jefa”, ya aprehendida

Carla Aldama dice que es inocente hasta que no le demuestren lo contrario

▶ 03

■ Los espacios para tales sectores podrán verse disminuidos

Reforma amañada del Congreso atenta contra grupos vulnerables

La determinación actualmente está impugnada en la Sala Superior

▶ 03

Son arreglos “entre la gente de Cuernavaca”: Dalila Morales

Quedarán sin reelección dos diputados del PAN

La presidenta del comité directivo estatal del Partido Acción Nacional, Dalila Morales Sandoval, anunció que de los cuatro diputados actuales en la legislatura 55, Francisco Sánchez Zavala y Andrea Gordillo Vega buscarán la reelección, mientras que Óscar Cano Mondragón, actual coordinador de la bancada parlamentaria, y Ángel Adame Jiménez quedan fuera, sin candidatura.

▶ 03

En 2023; más de la mitad pudo ser localizada

Más de mil 300 menores, reportados desaparecidos

Más de mil 300 reportes por desaparición de menores se registraron durante el 2023, de los cuales más de la mitad fueron localizados en la entidad, reconoció el procurador de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del DIF, Eder Cuevas Rodríguez. Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde dijo que el año pasado fue preocupante la cantidad de reportes por desaparición de menores.

▶ 06

A pesar del aumento de las enfermedades respiratorias

Salud mantiene opcional el uso de los cubrebocas

El uso de cubrebocas no es obligatorio en Morelos, informó la titular de la Secretaría de Salud, Julia García Mora, esto, a pesar del incremento de enfermedades respiratorias. En entrevista, indicó que por el momento el uso del cubrebocas no es obligatorio, aunque recomendó a la población usarlo en espacios cerrados. Pero según la funcionaria estatal no existe un incremento de contagios, sólo existe un paciente de covid-19 en Morelos.

▶ 06

HOY ESCRIBE ▶

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco



**SERPIENTES
Y ESCALERAS**
Eolo Pacheco

Sumas que restan

No todo lo que brilla es oro, sobre todo en política.

En política las reglas de Pitágoras no aplican: lo que en un escenario es favorable, en otro puede resultar contraproducente. En los partidos es común ver personajes que presumen liderazgo, que afirman controlar estructuras y aseguran mover miles de votos; una y otra vez eso resulta falso, sobre todo en lugares como Morelos donde la gente está muy informada, participa en las elecciones y emite su sufragio en independencia de lo que sus líderes les ordenan. En política hay sumas que restan.



Sirva la reflexión anterior para observar el efecto que tendrá la incorporación formal de la pareja exmorenista a la campaña de la senadora Lucía Meza; lo primero que se debe entender es que Arnulfo Montes Cuén y María Luz Villa ya estaban con la candidata del FAM desde hace tiempo, aunque es importante precisar que a lo largo de la última década Montes Cuén ha pasado de un partido a otro sin que ello se traduzca en una victoria electoral ni para él, ni para la causa a la que se suma.

El Frente Amplio trató de vender sin fortuna la salida "masiva" de morenistas para incorporarse a la fórmula de la oposición; hasta ese momento los pasos dados por el equipo de la senadora Lucía Meza habían sido correctos, marcaban pauta en la narrativa de la campaña y colocaba a su adversaria a la zaga en la percepción. Sin embargo, la llegada de Arnulfo Montes Cuén y su enfrentamiento con la prensa se convirtió en un tropiezo que puede costar mucho al equipo del FAM.

El primer error cometido fue creerle que es un líder; el segundo fue confiar en él. Las cartas credenciales con las que el "empresario" se vendió como activo político fue la estructura de Morena; Montes Cuén se robó las listas de afiliados del partido y las ofreció como si fueran patrimonio personal, lo peculiar fue que en el FAM le compraron esta historia y lo identificaron con un líder de la Cuarta Transformación.

Curioso que así haya sucedido porque en el PRI, en el PRD y en el equipo Lucía Meza conocen perfectamente a este personaje; en el Revolucionario Institucional nunca lo tomaron en cuenta porque sabían que vendía espejitos, situación que se repitió en el Partido de la Revolución Democrática. En el caso de la candidata la historia es todavía más llamativa, porque no le tienen confianza y sospechan de él desde el robo que sufrieron en el marco del último informe de labores de la senadora.

Por supuesto que en este punto los partidos de oposición y el propio equipo de Meza Guzmán defienden al personaje lo presumen como un golpe a Morena. Su valor político, más allá de cualquier historia o especulación se reduce a hechos: Si en verdad se trata de un hombre que maneja decenas de miles de votos ¿Por qué nunca ha ganado una campaña?

Las cosas se complicaron cuando el Frente Amplio presentó a María Luz Villa, pareja de Montes Cuén, como su candidata al senado de la república y a Arnulfo Mon-

tes Cuén como nuevo militante del PRD; fue en este punto, a pregunta expresa de Justino Miranda, que el flamante perredista perdió el control, evadió los cuestionamientos y acusó a la prensa de atacarlo por encargo.

Aquí la historia se volvió negativa y la narrativa fue contraria, porque comenzaron a surgir las historias relacionadas con este sujeto, expedientes legales en los que se encuentra acusado de fraude y señalamientos que lo relacionan con actos fuera de la ley. Reitero: antes de ello la narrativa del bloque opositor era buena, dominaban la agenda de campaña y movían a su antojo la percepción. La llegada de estos personajes resultó contraproducente y generó tanto ruido a los partidos, que ninguno de los líderes del FAM ni la propia candidata lo han defendido.

Pongámoslo en contexto: Lucía Meza tienen un buen manejo de medios, pero en campaña deberá cargar con figuras que en lugar de sumarle, le representarán una carga por su mala relación con la prensa. Arnulfo Montes Cuén es un personaje mal visto por los medios de comunicación, pero no es el único que tiene el Frente; también hay que incluir en esa bolsa al exgobernador Sergio Estrada Cajigal, a la diputada Andrea Gordillo, a los Hermanos Martínez Terrazas y al propio alcalde José Luis Urióstegui.

La candidata opositora de Morelos le está ganando la partida a la de Morena en el terreno de la percepción, porque tiene un buen manejo de medios, genera la percepción de que ya se metió a la carrera por la gubernatura, tiene una línea ascendente en las encuestas y se acerca del primer lugar. Puede ser que esa no sea la realidad, pero si la gente comienza a creerlo, en la campaña la inercia se puede traducir en votos.

Pero la senadora tendrá a su lado, en candidaturas clave, a personajes que no le ayudarán en el terreno de la percepción, ni tienen buena relación con la prensa; ninguno de los actores antes mencionados están en condiciones de generar narrativa en los medios de comunicación y carecen de liderazgo personal para sustituir la fuerza de la prensa. Con todo y las críticas que se le hagan, Lucía Meza se está moviendo bien en medios, pero no le alcanza para cargar a los demás candidatos.

Vender listas de militantes como capital político personal es una manera absurda de presumir liderazgo, pero es más torpe aún aceptar que este tipo de información representa liderazgo o garantiza votos; si así fuera cualquiera puede exhibir la lista nominal o el padrón electoral como un listado de simpatizantes.

En política abundan farsantes vendiendo espejitos. Y también los tontos que los compran.

• posdata

Más allá del duelo candidata versus candidata, la contienda del 2024 será candidata versus partido.



Cualquier candidato (a) que hubiera postulado Morena en esta elección arrancaría adelante porque la marca es muy fuerte y en Morelos no hay oposición.

Peor: el PRI, el PRD y el PAN, en ese orden, son partidos que, en lugar de sumar restan a sus abanderados, de ahí que tanto en la imagen como en el contenido de su discurso, Lucía Meza luce más como una ex morenista opositora que como una candidata de los partidos que la abanderan.

Del lado de la 4T están confiados que ningún liderazgo local está por encima de la marca que los representa, pero pasan por alto que el ejercicio de poder también genera desgaste y el de Morelos es uno de los gobiernos morenistas más polémicos del país, de ahí que la ventaja que tiene Morena respecto a sus adversarios es la más baja que hay, comparada con los otros estados en donde habrá elecciones concurrentes.

La estrategia de la senadora es clara e interesante: marca la narrativa de la campaña, se ha apoderado de los temas de interés social, como la inseguridad, liga a su adversaria con el gobernador, critica el desempeño del gobierno estatal, pero no se mete con el presidente Andrés Manuel López Obrador ni con Morena. Lucía Meza trata de venderse como alguien a quien le cerraron el paso e intenta capitalizar el enfado hacia la administración saliente a través de la percepción.

Su ventaja es que la están dejando hacer lo que quiera, no tiene nadie frente que le rebata, ni tampoco sombra en el manejo de los temas ante la opinión pública. Es cierto que del lado de Margarita González los eventos son más grandes y con más gente, pero trascienden poco y el discurso es insulso, poco atractivo para el electorado y sin abordar los temas que más interesan a la gente, como, la violencia o la corrupción. Es una campaña rosa en una entidad en llamas.

En este momento Margarita González Saravia tiene todo para ganar, pero no de la forma como se está moviendo; aunque de su lado aparece un equipo de profesionales enviados desde el comité nacional, expertos en elecciones, también son personas que no conocen el estado, a quienes no les interesa relacionarse con nadie de aquí, que operan varias campañas al mismo tiempo y que no tienen un motivo particular para ganar esta elección. Suceda lo que suceda ellos cobran.

Del lado de Lucía la historia es opuesta, sabe que se juegan el todo o nada y por ello se mueven en el límite, a veces violentando la ley electoral, pero en el entendido que es así como llaman la atención pública y generan percepción favorable. Y lo están logrando.

La marca Morena es fuerte en este momento, mucho más que todas las de la oposición juntas; el tiempo dirá si eso es suficiente para ganar. Si se tratara de un partido de fútbol lo que vemos es un juego donde hay un equipo ratonero tratando de guardar el marcador y otro que arriesga con tal de ganar.

Los estrategas de la 4T aseguran que no hay manera de que pierdan; "No hay

nadie más fuerte que la marca". El tiempo dirá si los 15 puntos de ventaja son suficientes.

• nota

Aunque ha dejado de ser el tema más importante de la agenda en este momento, lo que ocurre en torno al fiscal Uriel Carmona no deja de ser interesante. Hace unos días la Fiscalía General del Estado confirmó la salida de dos fiscales: el metropolitano y el de la región oriente.

El primero, Carlos Andrés Montes Tello es un hombre cercanísimo al titular de la FGE, amigo personal desde la infancia de Uriel Carmona y encargado de la oficina mientras Uriel fue privado de su libertad.

La presión sobre el abogado Carmona Gándara ha disminuido, pero no ha terminado; ni la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México, ni la General de la República ni la Secretaría de Gobernación han olvidado el tema, ni soltado los procesos legales en su contra.

A ello se suman ahora las observaciones federales sobre el manejo de los recursos económicos de la dependencia.

El tiempo ha dejado de ser un aliado del fiscal morenense. También el congreso, porque aunque la oposición todavía es mayoría, ya no todos en el G15 se la juegan con el fiscal.

• post it



Confirma la dirigente estatal del PAN que los diputados Andrea Gordillo y Francisco Sánchez Zavala buscarán la reelección; fuera quedan los legisladores Ángel Adame y Oscar Cano.

El presidente de la mesa directiva del congreso podría volver a ganar la elección, pero difícilmente tendrá un rol preponderante en la siguiente legislatura; la segunda tiene un reto enorme, mucho más que cuando compitió en el 2021.

El poder político tiene fecha de caducidad.

• redes sociales



La dirigencia del partido Redes Sociales Progreistas salió en defensa de La Jefa, sentenciada por la comisión de varios delitos federales. Zas!

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Facebook: eolopacheco
Threads: eolopachecomx
Instagram: eolopachecomx

“Vamos a seguir trabajando con el gobierno federal... más presencia ahí”

Vendrá más seguridad para Cuautla y Temixco: Blanco

La FGR busca en Cuernavaca a líderes de la delincuencia organizada, informó

EDMUNDO SALGADO

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, aseguró que el operativo que implementó la Fiscalía General de la República (FGR) en Cuernavaca, tiene como objetivo la detención de dos líderes de grupos criminales, además de que anunció el reforzamiento de la seguridad en los municipios de Cuautla y Temixco. Así lo declaró la mañana de este jueves luego de la colocación de la primera piedra del albergue que se construirá para familiares de pacientes del Hospital del Niño del municipio de Emiliano Zapata, en donde reconoció que el tema de seguridad continúa como una de las prioridades de su gobierno, por lo que anunció que se reforzarán los operativos con la Guardia Nacional y el Ejército en los municipios de Cuautla y Temixco, que son en donde más incrementó la incidencia delictiva en las últimas semanas.

“Vamos a seguir trabajando con el Gobierno Federal, vamos a tener más presencia ahí, tanto la Guardia Nacional como la Sedena (Secretaría de la Defensa Nacional) y la CES (Comisión Estatal de Seguridad), se va a trabajar en conjunto para que el municipio esté bien, no solamente ahí sino también en Temixco, en Temixco también se va a trabajar, se van a hacer algunos operativos, hoy (ayer) se vio eso en la Mesa de Seguridad y vamos a seguir trabajando”, explicó.

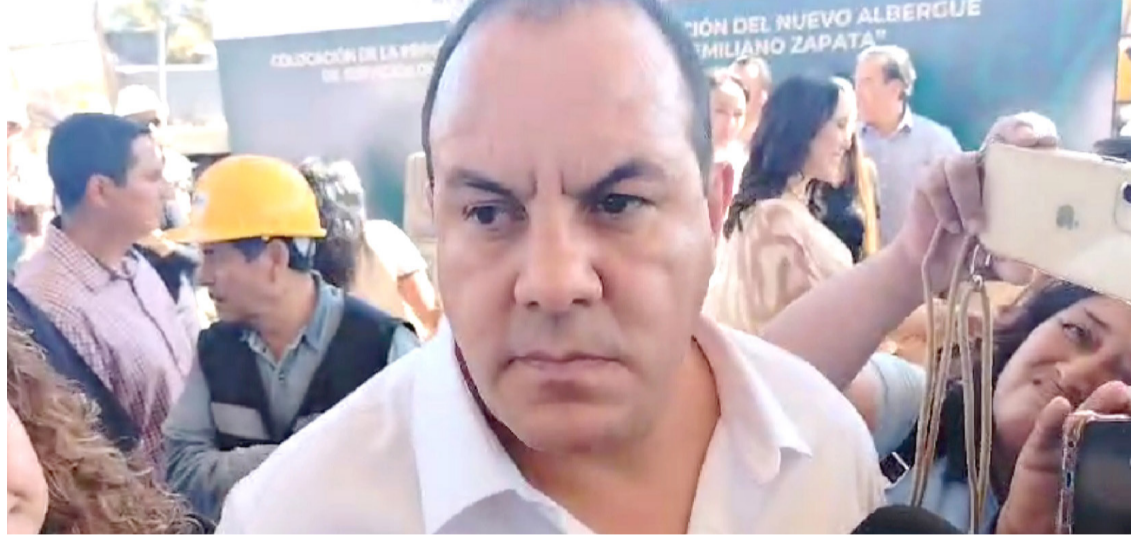
El mandatario estatal agregó, que sobre los operativos que se implementaron por parte de la Fiscalía General de la República en un bar de la avenida San Diego del municipio de Cuernavaca y en donde dos personas fueron detenidas, se busca la detención de presuntos líderes de grupos de la delincuencia organizada, por lo que los operativos van a continuar.

“No te puedo decir, van a seguir haciendo otros operativos, estamos tratando de localizar a la persona que le está haciendo mucho daño aquí en Cuernavaca y en algunos municipios, y estos operativos van a seguir, es algún personaje que lo estamos bus-

cando, no te puedo decir en este momento quién es pero se muen-

ven siempre a los estados más cercanos, a la Ciudad de México, en

el Estado de México”, concluyó Blanco Bravo



EL GOBERNADOR DE Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, aseguró que el operativo que implementó la FGR en Cuernavaca, tiene como objetivo la detención de dos líderes criminales, además anunció el reforzamiento de la seguridad en Cuautla y Temixco.

Reforma amañada del Congreso atenta contra grupos vulnerables

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La reforma en materia política electoral aprobada por el Congreso del Estado, no fue impugnada y en la que se incluyó en el artículo 179 bis una disposición conocida como “reserva de ley”, en la que se dejó las facultades de legislar sobre la postulación de candidaturas para grupos vulnerables, las cuales podrán verse disminuidas, reconoció Ixel Mendoza Aragón, magistrada presidenta del Tribunal Estatal Electoral de Morelos (TEEM).

Anunció que en su momento, el Tribunal Estatal Electoral se vio involucrado anteriormente en la resolución de un medio de impugnación presentado por un grupo de ciudadanos migrantes, en este caso, argumentó que el tribunal hizo referencia a la reserva de ley en el artículo 179 bis al resolver el asunto; sin embargo, la Sala Regional confirmó esta resolución, lo que llevó a la impugnación de los lineamientos para la postulación de grupos en situación de vulnerabilidad.

Mendoza Aragón precisó que la resolución actualmente está impugnada en la Sala Superior, la máxima autoridad en materia electoral, y se espera una decisión al respecto.

En cuanto a la reforma, Mendoza Aragón señaló que esta se basó en un estudio enviado por el Impepac al Congreso del Estado; en la que el Tribunal Estatal Electoral había

ordenado previamente al Impepac realizar un estudio para respaldar la legislación en acciones afirmativas.

Pero al revisar la reforma, identificó que el artículo 179 bis podría vulnerar sus facultades, lo que debería haber llevado a la impugnación de la reforma electoral y que no se hizo, por lo que destacó que el Impepac, como órgano autónomo y soberano, tiene la facultad de determinar sus atribuciones, y en casos en los que sus decisiones no se ajustan a la Constitución federal, puede recurrir para salvaguardar sus atribuciones. La situación actual implica que, en respuesta a diversas impugnaciones, se espera que la Sala Superior emita una decisión que clarifique la validez y el alcance de la reforma electoral, así como el papel de los órganos involucrados en el proceso electoral en Morelos.

Ixel Mendoza Aragón resaltó la importancia de este proceso legislativo, subrayando que la participación activa de los órganos electorales y la colaboración con entidades como el Impepac son esenciales para fortalecer el marco normativo y garantizar la equidad en el proceso electoral.

En un contexto más amplio, la situación resalta la importancia de la interacción entre los diversos actores del sistema electoral y subraya la necesidad de abordar cualquier conflicto o posible vulneración de facultades de manera transparente y conforme a la legalidad.

Lideresa de RSP defiende a Esther Yadira, “La Jefa”, ya aprehendida

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Para la presidenta de Redes Sociales Progresistas, Carla Aldama Taboada, Esther Yadira “N”, alias “La Jefa”, quien se hacía llamar Rosario Herrera, y presunta líder del cártel delictivo en Morelos es “inocente”, hasta que no se le compruebe lo contrario.

La dirigente partidista Carla Taboada, que integra al Frente Amplio por Morelos que integran al PAN, PRI y PRD, recordó que en México existe el debido proceso así como los procedimientos judiciales con lo cual confió en que, Esther Yadira “N”, alias “La Jefa”, sea inocente de los delitos que le imputan por las autoridades federales, sin embargo, aseveró que

cada quien es responsable de sus hechos y deberá atender sus procesos judiciales.

Con relación a los blindajes para evitar que Los candidatos a los diversos cargos de elección popular puedan tener negros antecedentes o vínculos con la delincuencia la dirigente partidista reveló que están trabajando por el bien del estado de Morelos y para ello, están armando el partido para consolidándolo por lo que emitirán una lista de los abanderados para que puedan ser revisados minuciosamente.

Carla Aldama Taboada, aseveró que Y difundir a la lista de quienes resulten candidatos del partido para evitar que haya personajes de dudosa procedencia o con

vínculos oscuros y se les pueda investigar por la autoridad correspondiente, además de que, internamente, están solicitando las firmas de las cartas compromiso donde protestan de decir la verdad y permiten que sea revisada su situación jurídica.

Cabe señalar que cuatro meses después de haber sido detenida por la Marina, el Ejército Mexicano y las fuerzas federales Esther Yadira “N”, alias “La Jefa”, quien se hacía llamar Rosario Herrera, y era la presunta líder del cártel delictivo denominado Guerreros Unidos, su hermana Claudia Huitrón, fue destituida como presidenta estatal del Partido Redes Sociales Progresistas.

Quedan sin reelección dos diputados del PAN

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La presidenta del comité directivo estatal del Partido Acción Nacional, Dalila Morales Sandoval, anunció que de los cuatro diputados actuales en la legislatura 55, Francisco Sánchez Zavala y Andrea Gordillo Vega buscarán la reelección, mientras que Óscar Cano Mondragón, actual coordinador de la bancada parlamentaria, y Ángel Adame Jiménez quedan fuera, sin candidatura.

Morales Sandoval atribuyó esta exclusión a “arreglos entre la gente de Cuernavaca”, además, mencionó que Sánchez y Gordillo buscarán el voto popular, mientras que Óscar Cano podría formar parte

de la planilla para la integración de regidores en el municipio de Cuernavaca. La dirigente aseguró que están generando condiciones que beneficien la candidatura a la gubernatura del Estado de Morelos por el frente amplio, Lucía Virginia Meza Guzmán, priorizando a candidatos con mayor recorrido y compromiso para el 2024.

Morales Sandoval subrayó que en los casos municipales y los distritos en la capital, están trabajando para crear condiciones que impulsen y favorezcan la candidatura de Lucía Virginia Meza Guzmán por el frente amplio.

Se destaca, dijo, la importancia de respaldar a candidatos con un historial destacado y un compromiso

probado en aras del objetivo común para el año 2024.

La dirigente estatal enfatizó que la exclusión de Óscar Cano Mondragón y Ángel Adame Jiménez de las candidaturas se fundamenta en la necesidad de consolidar un equipo que garantice resultados óptimos y fortalezca la propuesta del frente amplio. Subrayó la importancia de la rentabilidad y experiencia de los candidatos, destacando su contribución al desarrollo del estado. El proceso electoral se vislumbra como una oportunidad para consolidar una propuesta sólida y respaldar a aquellos candidatos que demuestren un compromiso tangible con las necesidades de la población y los ideales del partido.



**Porque lo utilizas
para lo que quieras**



¡Fonacot es el crédito!



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

**INSTITUTO
fonacot**

En 2023; más de la mitad pudo ser localizada

Más de mil 300 menores, reportados desaparecidos

EDMUNDO SALGADO

Más de mil 300 reportes por desaparición de menores se registraron durante el 2023, de los cuales más de la mitad fueron localizados en la entidad, reconoció el procurador de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del DIF, Eder Cuevas Rodríguez.

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde dijo que el año pasado fue preocupante la cantidad de

reportes por desaparición de menores, los cuales en su mayoría los menores se salieron por su propia cuenta por problemas con sus padres.

“En el 2023 tuvimos un reporte de mil 300 menores extraviados, una cifra alta que preocupa a la autoridad, sin embargo, debemos decir que la mayoría de estos casos son porque los menores se salieron por su propia cuenta de su casa, tuvieron algún problema con sus padres y es por eso que

decidieron salirse, no te puedo decir de qué municipio principalmente porque es un acumulado de todo el año”, explicó.

El funcionario estatal precisó, que en alrededor del 50 por ciento de los casos los menores fueron localizados en Morelos, mientras que el resto fueron encontrados por la Fiscalía en otras entidades.

“En cuanto se inicia la queja se inician con las investigaciones y se da vista a la Fiscalía, entonces después de que se hacen las investiga-

ciones se ha logrado encontrar a alrededor de 50 por ciento dentro del mismo estado, son encontrados en otros municipios, el resto

de los casos son los que son ubicados en otros estados, pero la Fiscalía realiza sus investigaciones”, concluyó Cuevas Rodríguez.

Recurrió más gente este mes a casas de empeño

GUADALUPE FLORES

En este primer mes de año se registra un incremento de hasta 30 por ciento los empeños, reveló Carlos Flores Hernández, asesor de educación financiera de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef). En entrevista, dijo que los empeños en esta cuesta de enero las deudas se pueden elevar a más de mil por ciento.

El funcionario federal, advirtió

que los intereses pueden duplicar la deuda, y esto podría ser peor, incluso ser impagable, y perder la prenda empeñada,

Por ello, recomendó a los ciudadanos acudir a diferentes casas de empeño para conocer cuál es la tasa de interés.

“El crédito prendario es más caro, es de mil 099 por ciento el interés y casi se vuelve impagable”, dijo.

Explicó que entre los artículos que más se empeñan están las joyas, aparatos electrónicos y celulares.

Pero insistió en recomendar que se considere el costo anual total del préstamo, hasta saber dónde verificar la legalidad de una casa de empeño. Además de revisar las posibles penalizaciones en caso de atrasarse con un pago o las condiciones para recuperar la prenda empeñada.

Finalmente, Carlos Flores comentó que hay casas de empeño que cobran menores costos por el financiamiento, menores tasas de interés o incluso ofrecen más dinero por el mismo artículo.

Salud mantiene opcional el uso de los cubrebocas

GUADALUPE FLORES

El uso de cubrebocas no es obligatorio en Morelos, informó la titular de la Secretaría de Salud, Julia García Mora, esto, a pesar del incremento de enfermedades respiratorias.

En entrevista, indicó que por el momento el uso del cubrebocas no es obligatorio, aunque recomendó a la población usarlo en espacios cerrados.

Pero según la funcionaria estatal no existe un incremento de contagios, sólo existe un paciente de covid-19 en Morelos, y no existe un aumento de pacientes con el virus.

Comentó que la vuelta al uso de cubrebocas es como medida preventiva, pero aclaró que no existe la obligatoriedad de la mascarilla,

además no hay repinte en Morelos de casos de covid-19.

Aunque en Morelos diversos planteles han implementado la medida del uso de cubrebocas para evitar contagios de covid-19, pero indicó que todavía no existe la disposición para obligar a utilizarlo.

En otro tema, la secretaria de Salud informó que suman 40 casos de dengue, hasta al momento no se reportan defunciones asociadas a la enfermedad.

Los casos de dengue se concentran en los municipios de Puente de Ixtla, Jojutla, Tlaquiltenango, Cuernavaca y Jiutepec.

Explicó que, de los 40 casos, cinco están clasificados como no graves y 35 con signos de alarma y graves.

CENTRO CULTURAL TEOPANZOLCO



PABLO MARENTES
Le canta al amor

INVITADO ESPECIAL
LUIS "POTRO" CABALLERO

MÚSICA **MIÉ 14 FEB**
19:30h

Horario de taquilla -
martes a sábado de 11 a 18h
y domingo de 11 a 15h

Boletia.com @CCTeopanzolco

www.centroculturalteopanzolco.com

MORELOS SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA TEOPANZOLCO CENTRO CULTURAL MORELOS

INFORMES CCT: (777) 454-5961

CONCIERTO SINFÓNICO
100 AÑOS DE
Disney

JUEVES
25
01
24
18:00 HORAS



ORQUESTA FILARMÓNICA DEL ESTADO DE MORELOS

CENTRO CULTURAL TEOPANZOLCO

MORELOS SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO BENNING ESTACIÓN MORELOS FIDECOMP FIDECOMISARIO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO MORELOS



LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESSIONES

**RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFONAVIT

FOYISSSTE

Núcleos agrarios de Jiutepec reciben obras hidroagrícolas del gobierno de Rafael Reyes

DE LA REDACCIÓN

Para contribuir a la actividad económica que desarrollan productores primarios adheridos a cinco núcleos agrarios ubicados en el municipio de Jiutepec, el presidente municipal Rafael Reyes e integrantes del Ayuntamiento entregaron la media tarde de este jueves cinco obras

hidroagrícolas.

En un evento realizado en el pueblo de Progreso, con la presencia de las y de los comisariados ejidales, el alcalde destacó la voluntad para destinar el recurso económico a obras y acciones en bienestar de la población, señalando que los recursos del FAEDE son distribuidos al 100% en lo correspondiente a la producción.

Las obras hidroagrícolas, consistentes en el revestimiento de canales de riego, tienen por objetivo eficientar la conducción del agua y prevenir el desperdicio del vital líquido utilizado en las parcelas de siembra, así como en los viveros en los que se producen rosas, pasto, limón, entre otros.

El Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec invirtió un millón 800 mil pesos para la construcción de 337 metros cuadrados de revestimiento de canales de riego en los cinco ejidos, así como un puente cuya finalidad es mejorar la vialidad en el pueblo de Progreso.

Estuvieron presentes los integrantes de Ayuntamiento: Cira Hortencia Vega Velázquez, Daniel Reyes Ubaldo, Adrián García Sámano, Raúl Martínez Ortiz, Erick Raúl Maya Ortiz, Natalia Solís Cortez y Rosa Martha Villalobos Virueta, así como Raymundo Salgado Ocampo, ayudante municipal del pueblo de Progreso.

“Impactos del Desarrollo Urbano en la Biodiversidad”, foro realizado en la UAEM

DE LA REDACCIÓN

En el marco del Día del Biólogo y la Bióloga, el titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), José Luis Galindo Cortez, destacó la labor de los profesionistas dedicados al estudio de todas las formas de vida que habitan el planeta, y cuyos resultados son indispensables en la investigación, conservación y restauración, entre otros.

Así lo mencionó en el mensaje que dio en el marco del Primer Foro Urbano Ambiental “Impactos del Desarrollo Urbano en la Biodiversidad”, realizado en el Centro de Investigaciones Biológicas (CIB) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). En su participación, aprovechó para señalar el trabajo coordinado que se tiene con los municipios en la firma de convenios de coordinación; por ejemplo, de los programas de desarrollo urbano sustentable y de desarrollo ecológico, con los que se prioriza el cuidado de los ecosistemas ante cualquier obra o crecimiento.

“Son ya 19 los programas e igual número de municipios con los que ya tenemos avanzados sus programas de desarrollo urbano, lo cual permitirá tener instrumentos de planeación para alcanzar un balance entre las actividades productivas y la protección de los recursos naturales”, comentó el titular de la SDS. En este sentido, destacó la labor que realizan

las y los biólogos en el análisis sobre el impacto que genera el desarrollo urbano en la biodiversidad, incentivando el conocimiento para que se generen acciones que contribuyan a disminuir los efectos a favor del entorno natural.

Como parte del Foro, se presentó la conferencia “Asentamientos humanos en las barrancas y su impacto ambiental”, a cargo de Víctor Flores Armillas, director de Gestión de Proyectos y Enlace Técnico de la Dirección General de Educación Ambiental y Vinculación Estratégica de la SDS.

“La población tiene que manifestar su interés en contribuir en la sana convivencia con la naturaleza para disminuir los efectos que tenemos en la biodiversidad, la salud y temas sociales”, reflexionó con estudiantes y docentes. En el evento estuvieron Alejandro García Flores, director del CIB; Juan Manuel Rivas González, director de la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero de Jojutla, ambos de la UAEM.

También Oscar Fuentes Benítez, presidente de Internacional Bar & Professionals Association A. C. capítulo Morelos, y Jazmín Rubí Patiño, directora de índice Ambiental A. C. Además de funcionarios de la SDS como Mónica Flores Ceniceros, directora general de la Comisión Estatal de Biodiversidad (Coesbio), y Carmelo Robles Álvarez, director general de Áreas Naturales Protegidas.

Con gestiones del DIF y gobierno estatal, se erige albergue familiar

DE LA REDACCIÓN

Con el firme propósito de generar cada vez más acciones que beneficien a la población que demanda atención prioritaria, el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo en compañía de su esposa y presidenta del Sistema Estatal DIF (SEDIF) Morelos, Natália Rezende Moreira, autoridades federales, estatales, municipales y ciudadanos llevaron a cabo la colocación de la primera piedra del Albergue de Servicios de Asistencia Social “General Emiliano Zapata”.

El espacio ofrecerá un lugar digno y seguro para las madres, padres, hermanos y abuelos que acompañan a un familiar en su tratamiento médico en la región de hospitales de la zona. En este albergue, no sólo se proporcionará alojamiento y alimentación en su comedor comunitario, sino también servicios que aporten a su bienestar emocional, incluyendo atención psicológica y pláticas de tanatología.

Además, contribuirá en su desarrollo personal mediante la implementación de talleres de capacitación para el autoempleo y actividades recreativas. También, contará con una sala de lactancia para garantizar comodidad de las mamás que requieran amamantar a sus bebés, extraer leche o almacenarla. Construyendo así, un espacio que brindará atención integral a aquellos que enfrentan una situación médica delicada y demandan apoyo.

En su intervención, el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo platicó a las y los asistentes que fue su esposa y presidenta del SEDIF Morelos, Natália Rezende Moreira, quien personalmente gestionó la construcción del albergue, ante el presidente Andrés Manuel López Obrador, para el bienestar de la población.

“En una reunión que tuvimos con él, mi esposa le comentó que teníamos este terreno del Gobierno del Estado y le dijo: ‘Señor, ¿por qué no hace un albergue para la gente que se queda en las afueras de los hospitales? Él dijo: Me gustó la idea y se va a hacer’. Y fue así que se empezó a trabajar con la gente del IMSS-Bienestar para sacarlo del papel”, relató.

En tal sentido, el titular del Ejecutivo estatal reiteró su agradecimiento al primer mandatario de México “por todo el apoyo que le ha brindado a Morelos”, esto al enfatizar que en todos los municipios de la entidad se ha realizado obra pública, a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).

Blanco Bravo hizo hincapié en que un proyecto similar se realizaría en otro estado, pero se dio prioridad a Morelos porque la presidenta del SEDIF hizo la solicitud y presentó primero el proyecto, que ahora es una realidad. “Muchas felicidades a Natália por este gran proyecto y a todas las personas del sector salud que siempre estuvieron atentas, ellas nunca dicen que no, y se los agradezco de todo corazón”, manifestó Cuauhtémoc Blanco.

Por su parte, Natália Rezende expresó su entusiasmo al ver materializado el esfuerzo de procurar el bienestar de quienes más lo necesitan, teniendo como ejemplo esta conquista.

Tras escuchar e identificar las necesidades de las familias morelenses que tienen a pacientes en tratamiento en la zona, presentó al titular del Ejecutivo federal una propuesta para la construcción de un espacio que proporcionará servicios a estos ciudadanos que, en su mayoría, viven en municipios alejados de la zona de hospitales.

EDICTO

EXP. NÚM. 15/2024-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número expediente 15/2024-1, la Sucesión Testamentaria a bienes de MACRINA MOYADO TABOADA, quien falleció el dieciséis de junio de dos mil veintitrés, siendo su último domicilio el ubicado en calle Gildardo Magaña, número 50, Colonia Cuauhtémoc del Municipio de Jojutla, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la capital del Estado de Morelos.

ZACATEPEC, MOR., A 23 DE ENERO DE 2024
ATENTAMENTE
LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN

Vo.Bo.
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radcada en la Primera Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 505/2022-1 la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ALICIA RENDON MUÑIZ, quien falleció el dieciocho de agosto de dos mil veintidós, y su último domicilio lo tuvo en Calle Ocotepec, número 305, colonia Reforma, Municipio de Cuernavaca, Morelos; y se señalaron las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la junta de herederos en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a, la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Mor., a 24 de Enero de 2024
SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ROSA MARIA BECERRIL REYES

Vo.Bo.
JUEZ DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. OSCAR ISRAEL GOMEZ CARDENAS



DOS
NOTARÍAHUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 13 de Diciembre del año 2023.

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber:

Que por escritura pública número 367,794, de fecha 09 de Diciembre del año 2023, otorgada ante mi Fe, se hizo constar: --- A).- EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor GENARO PEÑALOZA HERNANDEZ, que se realiza a solicitud de la señora CELIA MENDOZA URBINA, en su carácter de ALBACEA y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la mencionada sucesión; y, B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDERO Y DESIGNACIÓN DE ALBACEA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del mencionado señor GENARO PEÑALOZA HERNANDEZ, que se realiza a solicitud de la señora CELIA MENDOZA URBINA, en su carácter de ALBACEA y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la referida sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR" y El Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E

STOLZ
HERRERA

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 18 de Enero de 2024.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN
CON DERECHO A LA HERENCIA
Y ACREEDORES:

Ante este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente 300/2023, relativo al Juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de la de cujus VICTORINA JAIMES VIVEROS también conocida como VICTORINA JAIMEZ, y/o VICTORIA JAIMEZ VIVEROS y/o VICTORINA JAIMES DE MURO, quien falleció el DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, a las DOS HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS; siendo su último domicilio de la de cujus el ubicado en: Privada Naranjos número 4 B, Fraccionamiento Lomas de San Antón, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley; por lo que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la audiencia de JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y boletín judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

LA TERCER SECRETEA DE ACUERDOS
LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMÉNEZ ERAZOENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY
DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA DE PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO DE MORELOS
LIC. LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, RODOLFO ALEJANDRO LEAL OLGUÍN Y JOSE FRANCISCO LEAL OLGUÍN, denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LAURA EMILIA OLGUÍN FERRUSCA también conocido como LAURA EMILIA OLGUÍN DE LEAL, radicada en la Segunda Secretaria de este Juzgado dentro del expediente 705/2023-2. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En

Jiutepec, Morelos a veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés.

SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ABSALOM HONORATO MARTINEZ

SECRETARIA DE ACUERDO ENCARGADA DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. DULCE MICHELL RODRIGUEZ FLORES

EDICTO

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS:

Xochitepec, Morelos, 16 de enero del 2024.

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial en el Estado de Morelos; dentro del expediente número 27/2024-3, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JULIA GÓMEZ ATRIAN, también conocida como MA. JULIA GÓMEZ, teniéndose abierta y radicada la presente sucesión a partir del día y hora de la muerte de la autora de la sucesión siendo el veinte de enero del dos mil dieciséis, siendo el último domicilio de la de cujus el ubicado en CALLE PLAN DE SAN LUIS, NÚMERO 9, COLONIA RUBÉN JARAMILLO (NOPALERA) DEL MUNICIPIO DE TEMKCO, MORELOS. Se convoca a todas las personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado en términos de ley, así mismo se les hace del conocimiento que a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, tendrá verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial del Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E.
LIC. YAEL PÉREZ SÁNCHEZ.
TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.Vo. Bo.
LIC. PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ.
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN
CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, comparecieron a denunciar en su carácter de descendientes en primer grado de la autora de la sucesión, los adolescentes de iniciales R.P.O y O.P.O denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de Antonia Ocampo Bahena también conocida como Antonia Ocampo de Porcayo, quien falleció el día seis de febrero de dos mil cinco, habiendo sido su último domicilio el ubicado en CALLE BUGAMBILIAS, SIN NÚMERO, COLONIA AZTECA, TEMIXCO, MORELOS, bajo el expediente número 155/2023-2.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo, se les hace saber que se señalaron las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTE TRIBUNAL.

Xochitepec, Morelos, a 23 de enero de 2024.

SEGUNDA SECRETARÍA DE ACUERDOS

M. EN D. YOVIZNAH AQUINO DÍAZ

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ.

EDICTO

JUNTA DE HEREDEROS

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 286/2021-1, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA ELENA MAGAÑA SERRANO, quien falleció a las QUINCE HORAS DEL DIA DOCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VIENTE y tuvo su último domicilio ubicado en CALLE ADOLFO FIERRO NUMERO 100, CUERNAVACA, MORELOS; sucesión denunciada por SALVADOR BATALLA MAGAÑA.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley, asimismo se hace saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.LIC. ROSALBA VILLALOBOS BAHENA.
SECRETARIA DE ACUERDOS, LICENCIADA
LIC. LILIANA GARCÍA ALARCÓN.el regional
del sur

el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO
EN TRAMITEREGISTRO DE TÍTULO:
04-2108-030511060200-101Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERALEfraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADORMargarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERALMayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLEGerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIALCarlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTOEduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTASIván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑOJosé Luis Urióstegui Salgado
CONSULTOR JURÍDICOHéctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 35 / #11759

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICODISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICOFACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpublii7@gmail.com